

FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO
OFICINA JURÍDICA

De Nales
Tramite
Medezano

Estudio Jurídico No. 19-04-164/2004 de la documentación aportada por los Representantes Legales de acuerdo a las condiciones de la **CONTRATACION DIRECTA No. 010/2004, CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO A TRAVÉS DEL SUMINISTRO DE PASAJES INTERNACIONALES.**

Bogotá, D.C., 02 de marzo de 2004

I. **OBJETO DEL CONTRATO:**

CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO A TRAVES DEL SUMINISTRO DE PASAJES INTERNACIONALES.

II. **PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO**

\$82.000.000.00

III. **NORMAS LEGALES APLICABLES Y ANÁLISIS DE DOCUMENTOS**

- I. Ley 80 de 1993, Decreto 287/96, 679/94, Decreto 855/94, Decreto 856/94, Decreto 1584/94 y 2269/93.
- II. Ley 190/95 y Decretos 1477/95 y 2150/95
- III. Acuerdo 003/2003
- IV. Pliego de Condiciones, disposiciones generales, normas complementarias aplicables para éste proceso.
- V. Decreto 92 de 1998
- VI. Decreto 2170 de 2002

IV. **FIRMAS QUE PARTICIPAN**

<u>PROVEEDOR</u>	<u>CÓDIGO</u>
ESCOBAR OSPINA Y CIA. LTDA	CJ-01
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.	CJ-02

V. **PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LA OFERTA**

- a. Verificación de documentos exigidos en la Contratación Directa de acuerdo a la Ley 80/93 y demás disposiciones que la reglamenten o adicionen.
- b. Aplicación del Decreto 2150/95.
- c. Aplicación del Artículo 6 del Decreto No. 287/96 que establece de conformidad con los literales g y h del numeral 1º del artículo 24 de la Ley 80/93, que no procederá la declaratoria de desierta de la contratación cuando sólo se presente una propuesta hábil y está puede ser considerada como favorable para la entidad, de conformidad con los criterios legales de selección objetiva.

Lilia: seguir proceso enviar al comite tecnico

J. Calle

J. Calle
2-03-04
Res fu M. 7
02-03-04
14:55 hr.

VI. ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS

Ver Cuadro anexo

VII. Por la no presentación de uno o más documentos y que no se hallen en los archivos de la Entidad será motivo para dejar una constancia a fin de que lo analice la Directora General sobre la conveniencia o no de adjudicar el Contrato. Se entenderá que éstos documentos son fundamentales para la selección objetiva del contratista.

VIII. ANÁLISIS Y RESULTADO DE LA OFERTA

Los oferentes identificados con los códigos CJ-01 y CJ-02, se ajustan a las necesidades estatales y a los requerimientos del Fondo Rotatorio del Ejército, por consiguiente, se habilitan para el estudio técnico y económico respectivo.


SANDRA MARCELA TORRES GARCÍA
Abogada Oficina Jurídica


Coronel(r) JESÚS HOYOS MONTOYA
Jefe Oficina Jurídica

FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO
OFICINA JURÍDICA

CONTRATACIÓN DIRECTA No. 010/2004

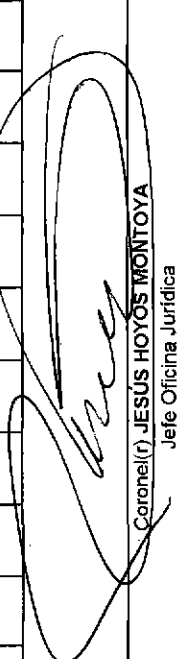
OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO A TRAVES DEL SUMINISTRO DE PASAJES INTERNACIONALES

FECHA DE APERTURA: 20 DE FEBRERO DE 2004
FECHA DE CIERRE: 27 DE FEBRERO DE 2004

Bogotá, D.C., 02 DE MARZO DE 2004

No.	ASPECTOS (documentación presentada)	C-J-01	C-J-02
1	Carta de presentación firmada	SI	SI
2	Representante Legal	SI	SI
3	Cédula de ciudadanía	SI	SI
4	NIT comercial	SI	SI
5	Apoderado	---	---
6	Valor oferta y Forma de pago	SI	SI
7	Lugar de Entrega	SI	SI
8	Certificado de existencia y representación legal (persona jurídica)	SI	SI
9	Matrícula Cámara de Comercio (persona natural)	---	---
10	Garantía de seriedad	SI	SI
11	Compromiso anticorrupción	SI	SI
12	Documentos financieros	SI	SI
13	Plazo de entrega	SI	SI
14	Responsabilidades fiscales	SI	SI
15	Aspectos técnicos	SI	SI
16	Obligaciones para fiscales	SI	SI
17	Recibo Pago Pliego	SI	SI
18	Experiencia - certificaciones	SI	SI


SANDRA MARCELA TORRES GARCÍA
Abogada Oficina Jurídica


Coronel(r) JESÚS HOYOS MONTOYA
Jefe Oficina Jurídica